

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2026-8654-M-GD

La Joya de los Sachas, 21 de agosto de 2026

PARA: Sra. Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
Secretaría General

ASUNTO: ACLARACIÓN - RESOLUCIÓN DE CONCEJO No.
0170-C-GADMCJS-2026

En atención al Memorando Nro. GADMCJS-SG-2026-0974-M-GD, de fecha 21 de agosto de 2026, suscrito por la Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao, Secretaria General, mediante el cual remite la **Resolución de Concejo Nro. 0170-C-GADMCJS-2026**, de fecha 20 de agosto de 2026, en cuyo artículo uno se resuelve:

“ARTÍCULO UNO.- Por unanimidad dar por conocidos los traspasos de crédito autorizados por el Ejecutivo Municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 021-A TRASPASOS GADMCJS-2026, de fecha 13 de agosto del 2026, Reforma 26, conforme a la explicación de la Directora de Gestión Financiera del GADMCJS; y por consecuencia se realice los cambios con relación al incremento y reducción de la reforma 26, por la Dirección de Gestión Financiera del GADMCJS”.

Al respecto, me permito **aclarar que, la Reforma Presupuestaria Nro. 26, por un error involuntario de digitación, se registró la partida presupuestaria Nro. 73.02.02 en el incremento (HABER), y la partida presupuestaria Nro. 53.08.05 al (DEBE). al momento de explicar en ceno se concejo causo confusión al momento de poner en conocimiento la mencionada reforma,**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2026-8654-M-GD

La Joya de los Sachas, 21 de agosto de 2026

	PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITOS				
ITEM	SUBPROGRAMAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
1	1.1.2 Subp 2.- D. De Gestión Administrativa	5.3.08.05	Materiales De Aseo	\$3.031,30	
		7.3.02.02	Fletes Y Maniobras		\$3.031,30
2	2.1.1 Subp 1.- D. De Gestión Turismo, Cultu Y Naciona	8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)	\$11.925,50	
		7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (No Depreciable)	\$63,40	
		8.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales (De Larga Duración)		\$11.988,90
3	3.1.1 Subp 1.- D. Gestion De Planificacion	5.3.14.03	Mobiliario (No Depreciable)	\$294,60	
		8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)		\$294,60
SUMAN				\$15.314,80	\$15.314,80

En virtud de lo expuesto, y con la finalidad de mantener la correcta afectación de las partidas presupuestarias y la consistencia de los registros institucionales, **dicho error fue subsanado mediante la Reforma Presupuestaria Nro. 29**, efectuándose la corrección correspondiente de la partida presupuestaria antes señalada.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2026-8654-M-GD

La Joya de los Sachas, 21 de agosto de 2026

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITOS					
	SUBPROGRAMAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
ITEM 1	1.1.1 Subp 1.- D. De Ejecutivo, Legislativo y Asesor	5.1.06.12	Subrogación	1.200,00	0
		5.3.03.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducciones	-	1.200,00
ITEM 2	1.1.2 Subp 2.- D. De Gestión Administrativa	7.3.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	14.000,00	0
		7.3.04.04	Maquinaria y equipos instalaciones, mantenimiento.	-	14.000,00
		5.3.08.05	Materiales de aseo.		3.031,30
		7.3.02.02	Fletes y maniobras	3031,3	
ITEM 3	3.3.1 Subp 1.- D. De Gestión De Agua Pot. Y Alcant.	7.5.01.01.01	Obras De Inversión Pública Agua Y Saneamiento - Proyectos Plan De Gobierno -		4.758,01
		7.5.01.01.52	Pp 2025 cinco comunidades Construcción de UBS.	4.758,01	
		7.3.08.11	Insumos, materiales y suministros		24.500,00
		7.1.05.09	Horas extras	22.000,00	
		7.3.03.01	Pasajes al interior	500,00	
		7.3.03.03.	Viáticos en elinterior	2.000,00	
ITEM 4	3.4.1 Subp 1.- D. De Obras Públicas	7.5.01.04.05	Pg. Regeneración aceras y bordillos delCasco Urbano		67.297,78
		7.5.01.07.50	Fondo ComúnConvenio Stctea 2026-077 Feria Agrícola	67.297,78	
		7.2.06.09	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	8.954,60	
		7.5.01.05.01	Construcción y mantenimiento de obras viales	-	8.954,60
		7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.153,13	-
		7.3.08.11	Insumos, materiales y suministros	-	1.153,13
SUMA TOTAL USD.				124.894,82	124.894,82

Se deja constancia de que la presente corrección responde exclusivamente a un **error de digitación en la identificación de la partida presupuestaria**, procediéndose a su regularización en la Reforma Nro. 29 para los fines administrativos, presupuestarios y de registro pertinentes.

Particular que comunico para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2026-8654-M-GD

La Joya de los Sachas, 21 de agosto de 2026

Lcda. Diana Azucena Ortiz García
DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA

Referencias:

- GADMCJS-SG-2026-0974-M-GD

Anexos:

- CUADRO REFORMAS.xlsx
- INFORME TECNICO 24 REFORMA 26.docx
- SOLICITUD A.pdf
- SOLICITUD B.pdf
- SOLICITUD C.pdf
- informe tecnico 24 reforma 26.pdf
- reforma 26.pdf
- 021-resolucion traspaso- Reforma-26-signed.pdf
- RESOLUCION DE CONCEJO 0170.pdf

NUT: GADMCJS-2026-17136

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Pier Iam Ruiz Moreno	DGF	2026-08-21



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208